

PROMULGA ACUERDO N° 191 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM PETRINOVIC, EN EL MARCO DE PROYECTO POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.

DECRETO EXENTO N° N° 1792 /2022

RECOLETA,

25 OCT. 2022

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 191 de fecha 18 de octubre de 2022, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención, para el funcionamiento del CESFAM Petrinovic, en el marco del proyecto "Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), código BIP 30045644.
2. El Memorándum N° 564 de fecha 05 de octubre 2022 y su ratificadorio, memorándum N°592 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Directora de SECPLA, doña Catherine Manríquez Osorio, que remite antecedentes para aprobar la postulación.
3. El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMULGASE EL ACUERDO N° 191 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE INDICA: "APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM PETRINOVIC, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD JUAN PETRINOVIC BRIONES, RECOLETA", POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), CÓDIGO BIP 30045644"**

EL RESUMEN DE LOS COSTOS COMPROMETIDO ES EL SIGUIENTE:

ITEM	Año 1	Año 5	Año 10
INGRESOS	\$ 3.355.081.478	\$ 3.471.340.953	\$ 3.623.859.180
GASTO	\$ 3.468.120.458	\$ 3.502.676.620	\$ 3.548.339.656
DIFERENCIAL	-\$ 113.038.980	-\$ 31.335.666	\$ 75.519.524
Costo Promedio anual, proyectado a 10 años, a financiar por la Municipalidad.	\$ 19.988.219		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

[Signature]
CMO/MPJ/FAM/fam



PROMULGA ACUERDO N° 191 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM PETRINOVIC, EN EL MARCO DE PROYECTO POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.

DECRETO EXENTO N° 1792 /2022

RECOLETA,

25 OCT. 2022

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 191 de fecha 18 de octubre de 2022, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención, para el funcionamiento del CESFAM Petrinovic, en el marco del proyecto "Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), código BIP 30045644.
2. El Memorandum N° 564 de fecha 05 de octubre 2022 y su ratificatorio, memorandum N°592 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Directora de SECPLA, doña Catherine Manríquez Osorio, que remite antecedentes para aprobar la postulación.
3. El Decreto Exento N° 1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. PROMULGASE EL ACUERDO N° 191 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE INDICA: "APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM PETRINOVIC, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD JUAN PETRINOVIC BRIONES, RECOLETA", POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), CÓDIGO BIP 30045644"

EL RESUMEN DE LOS COSTOS COMPROMETIDO ES EL SIGUIENTE:

ITEM	Año 1	Año 5	Año 10
INGRESOS	\$ 3.355.081.478	\$ 3.471.340.953	\$ 3.623.859.180
GASTO	\$ 3.468.120.458	\$ 3.502.676.620	\$ 3.548.339.656
DIFERENCIAL	-\$ 113.038.980	-\$ 31.335.666	\$ 75.519.524
Costo Promedio anual, proyectado a 10 años, a financiar por la Municipalidad.	\$ 19.988.219		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

D. F. A.
CMO/MPJ/FAM/fam

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; SECPLA, Departamento de Salud.

2015182

ACUERDO N° 191

RECOLETA, 18 OCTUBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N° 564 de fecha 05 de octubre 2022 y su rectificatorio memorándum N°592 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Directora de Secpla doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM PETRINOVIC, EN EL MARCO DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD JUAN PETRINOVIC BRIONES, RECOLETA”, POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) CÓDIGO BIP 30045644. EL RESÚMEN DE LOS COSTOS COMPROMETIDOS ES EL SIGUIENTE:

ITEM	Año 1	Año 5	Año 10
INGRESOS	\$ 3.355.081.478	\$ 3.471.340.953	\$ 3.623.859.180
GASTO	\$ 3.468.120.458	\$ 3.502.676.620	\$ 3.548.339.656
DIFERENCIAL	-\$ 113.038.980	-\$ 31.335.666	\$ 75.519.524
Costo Promedio anual, Proyectado a 10, Años a financiar por la Municipalidad	\$ 19.988.219		

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar, Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/10/2022
13:59:46 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **1bddae2e0078dcc**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call Center: 22045 7000